

Considerando, que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/1973, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Titulo-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A»;

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo 7.º del Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Transalpino, S. A.», con el número 374 de orden, y casa central en Madrid, Plaza de España, 9; pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/1973, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 27 de agosto de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Directores generales de Ordenación del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

19054

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se señala fecha para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto de Construcción del Alicantarillado de Cerro Muriano, obras incluidas en el Plan de Inversiones para 1975.

El excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, ha incoado expediente para la ocupación de los terrenos e imposición de servidumbres de las fincas afectadas por la realización del citado proyecto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la citada Ley en relación con lo dispuesto en el artículo 42, apartado B del Decreto 1541/72, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico Social, se publica este edicto, ya que las obras incluidas en los programas de inversiones públicas llevan implícitas la declaración de utilidad pública y la urgencia de ocupación de los inmuebles precisos.

Por lo tanto se hace saber a los interesados afectados, que a continuación se relacionan, que el día 6 de octubre de 1975 se procederá al levantamiento, sobre el terreno, por el representante de la Administración de las Actas Previas a la ocupación.

Relación de titulares afectados

- 1.º Don Luis Fernando Morales Melgar. Superficie a ocupar, 6.500 metros cuadrados.
- 2.º Don Miguel Zamora Herrador. Imposición de servidumbre por instalación de tubería de 50 cms. de diámetro en longitud de 450 metros y ocupación de 30 metros cuadrados por la construcción de 15 pozos de registro.
- 3.º Viuda de don Francisco Hidalgo Pineda. Imposición de servidumbre para instalar tubería de 30 cms. de diámetro de longitud de 30 metros y ocupación de 4 metros cuadrados por construcción de dos pozos de registro.
- 4.º Don Angel Jiménez Roldán. Imposición de servidumbre por instalación de tubería de 30 cms. de diámetro en longitud de 62.50 metros y ocupación de 6 metros cuadrados por construcción de tres pozos de registro.
- 5.º Señora Viuda de Naz. Imposición de servidumbre para instalar tuberías de 30 cms. de diámetro de longitud de 155 metros y ocupación de 12 metros cuadrados por construcción de 6 pozos de registro.
- 6.º Don José López Castro. Imposición de servidumbre por instalación de tuberías de 30 cms. de diámetro en longitud de 45 metros y ocupación de 4 metros cuadrados por construcción de 2 pozos de registro.
- 7.º Don Enrique Pastor Nicolay. Imposición de servidumbre por instalación de tubería de 30 cms. de diámetro en longitud de 25 metros y ocupación de 2 metros cuadrados por construcción de un pozo de registro.
- 8.º Don Santiago Calderón Bravo y hermanos. Imposición de servidumbres por instalación de tubería de 30 cms. de diámetro en longitud de 120 metros y ocupación de 12 metros cuadrados por construcción de 6 pozos de registro.

Los titulares anteriormente relacionados a los que se les notificará este Edicto deberán encontrarse en el día indicado y a las diez horas de su mañana, en las Casas Consistoriales del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, desde donde se partirá hacia las fincas para levantar las respectivas actas previas.

Los titulares afectados podrán hacerse acompañar, si lo desean y a su costa, de un Perito y Notario. Deberán comparecer con la documentación acreditativa de su titularidad dominical, así como del último recibo de Contribución que satisfagan. Si quisiera actuar por medio de representante deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Con el solo objeto de subsanar los posibles errores en que se haya podido incurrir al redactar la relación de titulares, hasta siete días antes de la fecha del levantamiento de las actas que se convocan, podrá cualquier persona formular alegaciones por escrito ante este excelentísimo Ayuntamiento.

Córdoba, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.824-A.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 2 de los de esta capital, en los autos seguidos bajo el número 106 de 1975, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que goza del beneficio legal de pobreza, representado por el Procurador don José Moreno Doz, contra Cooperativa de Viviendas «Hogar Mutuo», sobre procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, la siguiente finca:

«En Torrejón de Ardoz: Barrio Quintanillas, bloque número veinticuatro, 6.º siete.—Piso primero, letra C, situado en la segunda planta, en orden de construcción del bloque número veinticuatro, en una calle sin nombre, en las Quintanillas, en Torrejón de Ardoz, que ocupa una superficie de sesenta y ocho metros cuadrados treinta y cuatro décimetros, y consta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, aseo baño, vestíbulo, terraza y gale-

ría al patio. Linda: derecha, entrando, bloque número veinticinco, izquierda, piso letra A; fondo, calle sin nombre, y frente, rellano de la escalera. Tiene una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos, de cinco enteros veinticinco centésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo 121, folio 199, finca número 8.064, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, se ha señalado el día 29 de octubre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 159.000 pesetas, fijada para estos fines en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que no cubra expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calificación de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la vigente Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—12.782-C.

SALAMANCA

Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 267/74, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Idefonso García Álvarez, en nombre y representación de «Banco del Oeste, S. A.», de Salamanca, contra don José Manuel Morán Jiménez y su esposa doña Vicenta Aneón Quiles, mayores de edad, industrial y funcionario, respectivamente, y vecinos de Salamanca, con domicilio en Pozo Hile-

ra 17. 8.º, declarados en rebeldía en reclamación de 510.000 pesetas de principal y 200.000 pesetas más, que sin perjuicio del más o del menos se calculan para intereses, costas y gastos, cuyos autos se encuentran en periodo de ejecución de sentencia, y en los que a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación, como de la propiedad de los demandados los siguientes bienes:

1. Una máquina de coser, marca «Singer», número 8.362.304, de pedal, tasada en 2.000 pesetas.
2. Cinco secadores eléctricos de peluquería de señoras, números 5.415, 5.419, 5.418, 303.434 y 303.435. Cinco sillas metálicas, con respaldo tapizado, también de la peluquería de señoras; tres espejos ovalados con tres sillas metálicas de dicha peluquería; un tresillo compuesto de sofá de dos plazas y dos butacas, forrado en tela; un lavacabezas con su silla; dos bicicletas ciclostátil de hacer gimnasia; una bicicleta eléctrica, marca «Eisvo», con motor acoplado; un remo para hacer gimnasia; dos cinturones vibratorios, tasado todo en 75.000 pesetas.
3. Una sauna finlandesa, eléctrica, tasada en 70.000 pesetas.
4. Una tumbona, valorada en 1.000 pesetas.
5. Un piso-vivienda denominado urbana, en la 6.ª del edificio sito en esta ciudad de Salamanca, calle Pozo Hilera, número 17, cuya vivienda consta de tres dormitorios, comedor-estar, dos roperos, cocina, cuarto de aseo, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y balcón voladizo al patio de luces y otro a la plaza del Campillo, que todo ello ocupa una superficie de 75 metros cuadrados, aproximadamente. Linda, observado desde la calle de su situación, frente, con la calle de Pozo Hilera; izquierda, entrando, con finca de don Salvador Juster; derecha, plaza del Campillo, y fondo, con finca de herederos de José Luis Inestal. Su participación en el edificio es el del 5 por 100, encontrándose inscrito en el Registro de la Propiedad de Salamanca, al tomo 117, 2.ª; folio 91, finca 9.365, 700.000 pesetas.

Total, salvo error u omisión: 848.000 pesetas

Los bienes muebles reseñados se encuentran depositados en poder del demandado, y todos ellos salen a subasta bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre próximo, a las once horas de su mañana
- 2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos
- 3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, teniendo en cuenta la rebaja por la que sale a subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.
- 4.ª Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen; y que las hipotecas, censos, cargas y gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Salamanca a 24 de julio de 1975—El Juez Narciso Tejedor—El Secretario.—12.749-C.

Don Narciso Tejedor Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 226/73, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Tomás Salas Villagomea, en nombre y representación de «Industrial Maderera del Oeste, S. L.», domiciliada en Salamanca, calle Filipinas, número 117, contra don Eugenio Hernández Chicote, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Salamanca, con domicilio en avenida de Portugal, número 18, 4.º B, declarado en rebeldía, habiéndose notificado la existencia de este procedimiento a su esposa, a los fines prevenidos en el artículo 144 del vigente Reglamento de la Ley Hipotecaria, en reclamación de 214.650 pesetas de principal, 611 pesetas de gastos de protesto y 80.000 pesetas más que, sin perjuicio del más o del menos, se han calculado para intereses, costas y gastos, habiéndose abonado a cuenta de lo reclamado 59.225 pesetas por la venta de otros bienes, en cuyo procedimiento, que se encuentra en periodo de ejecución de sentencia, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los siguientes inmuebles:

En el casco urbano de Arévalo

1. «Vivienda letra E en la planta primera o principal del edificio en esta ciudad, calle de nueva apertura y Capitán Luis Vara, sin número, que ocupa una superficie construida de noventa y ocho metros y nueve decímetros cuadrados y útil de setenta y tres metros y setenta y cinco decímetros cuadrados; consta de "hall", cuarto de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño; linda: frente, por donde tiene su puerta de entrada, con pasillo; derecha, entrando, patio de luces interior y vivienda señalada con la letra F; izquierda, hueco de escalera, y espalda, vuelo de la calle de nueva apertura. Le corresponde una cuota de relación al valor total del inmueble de tres enteros por ciento y además una participación del mismo tanto por ciento en el solar y demás elementos comunes del edificio. Es la vivienda número siete de la división horizontal.» Inscrita al libro 76, folio 39, finca 5.862, primera. Tasada en 538.236,25 pesetas.

2. «Vivienda letra F en la planta primera o principal del edificio en esta ciudad, calle de nueva apertura y Capitán Luis Vara, sin número, que ocupa una superficie construida de noventa y cuatro metros y setenta y ocho decímetros cuadrados y útil de setenta y un metros veintiséis decímetros cuadrados; consta de "hall", cuarto de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño; linda: frente, donde tiene su puerta de entrada, con pasillo que es común y patio de luces interior; derecha, entrando, la vivienda señalada con la letra G; izquierda, patio de luces interior y vivienda señalada con la letra E, y espalda, vuelo de la calle de nueva apertura. Le corresponde una cuota en relación al valor total del inmueble de dos enteros y ochenta centésimas por ciento y además una participación del mismo tanto por ciento en el solar y demás elementos comunes del edificio. Es la vivienda número ocho de la división horizontal.» Inscrita al libro 76, folio 42, finca 5.863, primera. Tasada en 579.547,50 pesetas.

Total (s.e.u.o.), 1.167.783,75 pesetas. Las dos viviendas reseñadas salen a subasta bajo las siguientes

Condiciones

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, cada una de ellas en un lote.

2.ª Para tomar parte en la misma, los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, teniendo en cuenta la rebaja por la que salen a subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Que no se han aportado los títulos de propiedad, por lo que los licitadores no tendrán derecho a exigirlos; que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para ser examinados por cuantos lo deseen, y que las hipotecas, censos, cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a 24 de julio de 1975.—El Juez, Narciso Tejedor.—El Secretario.—12.780-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

Don Francisco Remolí Terréns, en funciones, Juez municipal número 7 de esta ciudad de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas 990 de 1975, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas al denunciado, en ignorado paradero en España, Friedrich Rosenkranz, mayor de edad, natural de Trier (Alemania), a fin de que el próximo día tres de octubre, a las diez horas cuarenta minutos, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de Samuel Ros, número 20, de Valencia, debiendo venir con las pruebas que tuviere y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser condenado en ausencia. Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a uno de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Francisco Remolí Terréns.—El Secretario. 6.138-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ESCUADERO PASTOR, Angel; hijo de Antonio y de Ana, natural de Medina de las Torres (Badajoz); vecindado en Barcelona, soltero, de veintiséis años, albañil, estatura 1,740 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de deserción y fraude.—(1.759);

RIVERA PEREZ, Juan; hijo de Leocadio y de Agueda, natural de Zarza del Montánchez (Cáceres), vecindado en el

mismo, casado, de veintidós años, albanil, estatura 1,760 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, color sano, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de deserción y fraude.—(1.758);

SURROCA MAYANS, Antonio; hijo de Antonio y de Anita, natural de Barcelona, vecindado en Logroño, soltero, de treinta y ocho años, cocinero, estatura 1,700 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; encartado en causa número 91 de 1975 por presunto delito de deserción. (1.756), y

LOPEZ RUA, Laureano; hijo de José y de Prudencia, natural de Valladolid, vecindado en Barcelona, soltero, de veintiséis años, camarero, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba regular, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de deserción y fraude; comparecerán en término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.755.)

SANCHEZ VACAS, Leopoldo; hijo de Leopoldo y de Celia, natural de Cuernavaca (Méjico), de veintisiete años, estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Oviedo.—(1.766.)

RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y de Felicísima, natural de Trobajo de Recedo (León), soltero, camarero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, domiciliado últimamente en calle Aguamarina, número 3, Palma de Mallorca; procesado en causa número 229 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(1.762.)

FRESCO BENAIN, José; hijo de León y de Alegría, natural de Tánger (Marruecos), de veintidós años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en calle Pérez Galdós, 40, 2.º 4.ª, Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Barcelona.—(1.764.)

RAMOS CUETO, Joaquín; hijo de Leocadio y de Oliva, natural de Grajales de las Matas (León), de veintitrés años, estatura 1,700 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en León.—(1.760.)

MORALES PAZ, Jesús; hijo de Manuel y de Lorenza, natural de Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), casado, peón, nacido el 14 de octubre de 1943, estatura 1,73 metros, con último domicilio en Villa de Mazo; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez Instructor don Luis Cobas Fernández, Capitán de Aviación, en la calle Simón Bolívar, número 6, Las Palmas de Gran Canaria.—(1.763.)

GOMEZ LUNA, Antonio; hijo de Leonardo y de Carmen, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), pintor, soltero, vecino de Madrid, calle Monforte de Lemos, número 149; procesado en causa número 69 de 1975 por deserción; com-

parecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(1.765.)

BLANCO SANTOS, José; hijo de José y de Gloria, natural de Sebadés (Oviedo), soltero, camarero, de diecinueve años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, domiciliado últimamente en calle Costa Verde, de Oviedo; procesado en causa número 226 de 1975 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid). (1.761.)

LOPEZ RIOS, Carlos; hijo de Carlos y de Isabel, natural de Madrid, soltero, cocinero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo moreno, cejas al pelo, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en calle Belianes, número 30, Madrid; procesado por deserción y fraude.—(1.741), y

DIAZ SANCHEZ, Miguel; hijo de José y de Dominica, natural de Panes (Oviedo), soltero, agricultor, de veintitrés años, estatura 1,80 metros, pelo negro, ojos negros, nariz normal; barba normal, domiciliado últimamente en Panes; procesado por deserción y fraude; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de la II Bandera Paracaidista, en Las Palmas de Gran Canaria.—(1.742.)

ESPAÑOL MANZANARES, Ignacio; hijo de Ignacio y de Felicia, natural de Almadén (Ciudad Real), soltero, verificador de vidrio, de veintitrés años, estatura 1,680 metros, pelo negro, nariz recta, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en calle Isla de Córcega, número 8, segundo C, Alcobendas (Madrid); procesado en causa número 215 de 1975 por presuntos delitos de deserción y fraude.—(1.718), y

RODRIGUEZ CORCHADO, Ramón; hijo de Amadeo y de Rosario, natural de Madrid, soltero, marinero, de veinte años, estatura 1,720 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas normales, nariz recta, domiciliado últimamente en calle Virgen del Portillo, número 29, 2.º, barrio de la Concepción, Madrid-27; procesado en causa número 213 de 1975 por presuntos delitos de deserción y fraude; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.719.)

FERNANDEZ GARCIA, Salvador; hijo de Salvador y de María, natural de Madrid, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.717.)

CASAS CASAS, Francisco; hijo de Diego y de María, natural de Mancha Real (Jaén), casado, fontanero y electricista, de veintidós años, vecino de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), domiciliado en la calle Cinco Rosas, número 184, 2.º, 2.ª; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, en Barcelona.—(1.728.)

SANTOS AGUERA, Jesús; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Játiva (Valencia), soltero, artesano, de veintidós años, estatura 1,62 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Apartamentos Miramar, bloque A, 2.º, de Torremolinos (Málaga); procesado en causa sin número por presuntos delitos de deserción y fraude; com-

parecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Aragón 17, en Málaga.—(1.739.)

TAPIA MOLINA, Manuel; hijo de Julián y de Aurora, natural de Cabra (Córdoba), de veintidós años, estatura 1,725 metros, domiciliado últimamente en Salvatrens Sts, 70.700 - Chur (Suiza); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Córdoba.—(1.737.)

FERNANDEZ LOPEZ, Ildefonso; hijo de Casiano y de Expectación, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), soltero, peón, nacido el 8 de agosto de 1953, estatura 1,680 metros, tipo atlético, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 339 de 1975 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en Melilla.—(1.740.)

ABREU RAMOS, Juan Antonio; hijo de Moisés y de Nieves, natural de Tacoronte, soltero, sin profesión conocida, de veintitrés años, últimamente domiciliado en Tacoronte, calle Trasera de Ismael Domínguez, sin número; condenado en diligencias preparatorias número 8 de 1974 por hurto de uso de vehículo de motor; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial Permanente de la Capitanía General de Canarias.—(1.743.)

RAMOS-ABREU, Antonio; hijo de Policarpo y de Carmen, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, de veinte años, pintor, domiciliado últimamente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, en Aaiún (Sahara); procesado por presunto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del citado Tercio. (1.744.)

SANCHEZ MARTINEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Carmen, natural de Salinas del Manzano (Cuenca), ingeniero industrial, de veintiocho años, con domicilio últimamente en Hamburgo 74 Elwiete bei, Brandt (Alemania), al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(1.711.)

VEGA DELGADO, Salvador; hijo de Antonio y de Josefa, de treinta y seis años, natural de Las Palmas de Gran Canaria, casado, marinero pescador, con último domicilio conocido en Las Palmas, calle Trasera de José Mesa, número 67; procesado en causa número 37 de 1973 por supuesto delito de estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Zona Marítima de Canarias, en Las Palmas.—(1.710.)

Juzgados civiles

MANZADO RODRIGUEZ, Antonio, alias «El Cegado» y «El Niño»; nacido en Granada el 12 de abril de 1953, soltero, hijo de Antonio y de Pilar, vecino de Granada, Perchel Alto, 19, Barranco del Abogado; procesado en causa número 86 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.734.)

MONTAÑO SANCHEZ, Joaquín; de diecisiete años, hijo de Joaquín y de Encarnación, soltero, aprendiz, natural de Sevilla, vecino que fué de Figueras; encartado en diligencias preparatorias número 163 de 1974 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.732.)

MARTIN REDONDO, José; de treinta y tres años aproximadamente, vecino de Málaga, en barrio de Lagunillas, calle Esperanza, número 6, 1.º; procesado en sumario número 88 de 1975 por atentado contra Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga.—(1.738.)

FERREIROS SABORIT, Juan Esperanto; nacido el 18 de febrero de 1947 en Buriñana (Castellón de la Plana), hijo de Esperanto y de Vicenta, soltero, con último domicilio en Bilbao, Iturrubide, 36, quinto derecha; procesado en sumario número 72 de 1974 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao.—(1.753.)

DE LA TORRE GARCIA, Luis; de cuarenta y cuatro años, casado, administrativo, hijo de Luis y de María, natural de Santa Cruz de la Palma, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Cascorro, número 6; procesado en causa número 32 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(1.750.)

ROSELL GUILLEN, Manuel; casado, industrial, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, número 50, con D. N. I. 40.614.942; procesado en causa número 97 de 1974 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.747.)

TOMAS RIDAURA, Juan Manuel; de cincuenta y dos años, hijo de Ramón y de Encarnación, casado, constructor, natural de Alcudia de Carlet (Valencia), vecino de Benidorm; procesado en sumario número 41 de 1975 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.745.)

SILGADO HERNANDEZ, Dolores; de veintinueve años, hija de Alejandro y de Francisca, casada, obrera industrial, natural de Malpartida (Cáceres), domiciliada en Olot y en Gerona, donde dijo vivir en la calle La Barca, 4, habitaciones Cristina; procesada en sumario número 10 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olot.—(1.748.)

PAZ LOPEZ, Luis; de veinticinco años, natural de Fuente del Arco (Badajoz), hijo de Manuel y de Antonia, soltero, peón; procesado en sumario número 10 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.754.)

MORENO BECERRA, Juan; hijo de Cristóbal y de Francisca, natural de Alganitas (Sevilla), casado, industrial de cuarenta años, domiciliado últimamente en Tiana (Barcelona), calle Generalísimo, 70; encartado en diligencias preparatorias número 5 de 1975 por imprudencia con lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.746.)

CALABUIG MONTALBAN, Gabriel; nacido el 1 de julio de 1944, hijo de Gabriel y Ester, casado, agente comercial, vecino de Valencia, calle Gandia, 4, con documento nacional de identidad 19.474.209.—(1.725), y

SEVILLANO SANMARTIN, Juan; casado, industrial, con D. N. I. 46.021.151, que tuvo su domicilio en Antonio López, 115, y últimamente en chalet del Bosque de Chamartín; procesados en sumario número 110 de 1975 por falsedad y estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(1.724.)

ANTEQUERA MANZANO, José; hijo de Manuel y de Asunción, natural de Badajoz, pintor, soltero, de veintiocho años; procesado en causa número 102 de 1974 relativo a la prostitución; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(1.726.)

MARTINEZ SANCHEZ, Ricardo; hijo de Luis y de María, natural de Lebrija (Sevilla), soltero, estudiante, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona, hostal Plaza Real; encartado en diligencias preparatorias número 43 de 1975 por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.721.)

IZAL FUNES, Genaro; de dieciséis años, soltero, hijo de Luciano y de Antonia, natural de Corella; encartado en diligencias preparatorias número 8 de 1975 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.

SALGUERO GONZALEZ, Antonio; nacido el 6 de abril de 1939 en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hijo de Fernando y de Carmen, vecino de Sevilla, plaza Acacias, sin número, y

VARGAS SILVA, Natalio; hijo de Ceferino y de Damiana, mayor de edad, domiciliado en Badajoz, Golondrinas, sin número, y en Sevilla, Torreblanca, sin número; procesados en sumario número 17 de 1975 por hurto y quebrantamiento de condena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(1.715.)

DOMENECH HERNANDEZ, Antonio; natural de Baza (Granada), de cuarenta y un años, hijo de Miguel y de Gracia, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, 600, 1.º, 1.ª; procesado en causa número 139 de 1974 por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(1.713.)

CAMPS LOPEZ, Montserrat; hija de Juan y de Isabel, natural de Barcelona, casada, sus labores, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Infanta Carlota, 64, 1.º, 2.ª, y calle Olvido, 14, ático, 2.ª; encartada en diligencias preparatorias número 70 de 1975 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.720.)

COVES COVES, Ramón; nacido en Elche el 17 de octubre de 1953, soltero, hijo de Francisco y de Teresa, cuyo último domicilio lo tuvo en Elche, calle Antonio Sansano Franco, 11, 1.º derecha; encartado en diligencias previas número 168 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(1.722.)

LUCIEN DEQUEKER, Michel; natural de Lille (Francia), casado, contable, de cuarenta y tres años, hijo de Héctor y de Fernanda, domiciliado últimamente en Bondues (Francia); procesado en causa número 40 de 1973 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(1.727.)

LOPEZ ALVAREZ, Rosa; de cuarenta y ocho años, hija de Manuel y de Argentina, casada, sus labores, natural de Morcín (Oviedo), con último domicilio en Poblado Mínimo de Orcasitas, bloque 12, número 191, bajo, Madrid-27; presunta encartada en diligencias previas número 85 de 1975 por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Terrijos (Toledo).—(1.736.)

NASSIR JAMES BOHSALI; nacido en Sierra Leona el 10 de octubre de 1938, hijo de Mic y de Malk, casado, industrial, con último domicilio conocido en Arona, Los Cristianos, donde tuvo un negocio denominado «Mexicali»; procesado en sumario número 211 de 1974 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.735.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 9 de 1960, Manuel Blanco Pérez.—(1.670.)

El Juzgado de Instrucción número de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a Angel Jimeno Jiménez.—(1.752.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 9 de 1973, Manuel Borja Romero.—(1.749.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 88 de 1975, José Martín Redondo.—(1.768.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación y emplazamiento

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Granada, por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 65 de 1975, sobre abandono de familia, ha acordado citar y emplazar a Miguel Martín Frajedo, nacido en Granada el día 13 de abril de 1946, hijo de Manuel y de María, camarero, vecino que fué de Granada, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, bajo la prevención de ser decretada su prisión.

Y para que conste expido la presente en Granada a ocho de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.733.)

Cédula de notificación y citación al perjudicado

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Mateo Díaz, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad y su partido, en proveído de esta fecha dictado en el sumario número 46 de 1974, seguido por supuesta falsedad, contra Juan Suárez Lantigua, a virtud de querrela de doña María Dolores Pérez Camacho, en la que figuran como posibles perjudicados los hermanos de doña Dolores Lantigua Harcía y herederos de don Miguel Lantigua, cuyo domicilio tuvo en esta ciudad, y en la actualidad ausente, desconociéndose su paradero; por medio de la presente se le cita de comparecencia ante este Juzgado dentro de diez días a los referidos perjudicados, y al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en dicho procedimiento.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo ordenado y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria a diez de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.751.)